NEPR

Received:

Aug 31, 2026

3:49 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JANET JOSE DE LA CRUZ
QUERELLANTE

V.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADOS

CASO NÚM. NEPR-QR-2026-0320

ASUNTO: Moción solicitando desestimación

MOCION SOLICITANDO DESESTIMACION

AL NEGOCIADO DE ENERGIA:

COMPARECEN las partes querelladas, LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (en adelante colectivamente "LUMA"), mediante la abogada que suscribe y muy respetuosamente **EXPONEN, ALEGAN** y **SOLICITAN:**

1. La querella objeto de este caso fue completada hoy. Se reemplazó el pedestal. Se incluyen fotos (Anejos).

2. Ante esto, se solicita que se dicte resolución ordenando la desestimación con perjuicio y archivo de la querella.

POR LO CUAL, se solicita al Negociado de Energía que declare ha lugar esta moción, dicte resolución y orden sobre desestimación con perjuicio y archivo, con cualquier pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO.

En San Juan, Puerto Rico, el 31 de agosto de 2026.

CERTIFICACION DE NOTIFICACION

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del Sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico (https://radicacion.energia.pr.gov), mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Certifico, además, que copia fiel y exacta de este escrito se enviará a la Parte Querellante a dlcjanet@gmail.com

F/Michelle M. Acosta Rodríguez
Lcda. Michelle M. Acosta Rodríguez
RUA: 18239
LUMA – Departamento Legal
PO BOX 364267
San Juan PR 00936-4267
(787) 349-3028
michelle.acosta@lumapr.com



08/30/2026
+18.4266,-66.0057
243° SW
39 Calle Hydra
Carolina

ELECTRIC



08/30/2026
+18.4266,-66.0057
264° W
39 Calle Hydra
Carolina

Motel Yess
LOMA ALTA
CALLE 6
CALLE 8
CALLE 10
CALLE 9
CALLE 5
8860
Maps
08/30/2026
+18.4266,-66.0057
221° SW
39 Calle Hydra
Carolina
S
W
E
N